

INDUSTRIAL INSTRUMENTATION INC.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(EXPRESADAS EN U.S. DÓLARES)**

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA SUCURSAL

Nombre: INDUSTRIAL INSTRUMENTATION INC.

RUC: 1791823818001

Domicilio: Av. Eloy Alfaro 45-73 y De Las Higueras

Forma legal: Sucursal

INDUSTRIAL INSTRUMENTATION INC. fue constituida originalmente en Panamá el 21 de Agosto de 1951, ante el notario cuarto del circuito de Panamá. El 6 de marzo de 2002 el Intendente ordena la inscripción del poder del Sr. Iván Álvarez en el Cantón Quito, Ecuador.

Su objeto social es la prestación de servicios de asesoría, estudio y construcción de obras y proyectos de ingeniería eléctrica y redes de telecomunicaciones y en general desarrollar todos los actos necesarios permitidos por la ley para el logro de sus objetivos.

La Sucursal participa en negociaciones con sus relacionadas de Guatemala, Honduras, Costa Rica, Nicaragua y mantiene saldos y movimientos que se liquidan al final de cada período.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Sucursal en la preparación de sus estados financieros:

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad - IASB (por sus siglas en inglés).

2.2 Bases de preparación

Los estados financieros adjuntos fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Como se desprende de los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2017, la Sucursal mantiene resultados acumulados negativos de US\$75,038. Estas situaciones indican, a nuestro juicio, que la continuación de la Sucursal como negocio en marcha y la generación de operaciones rentables depende de eventos futuros, como lo descrito a continuación:

- La Sucursal, con fecha 3 de septiembre de 2017, firmó un convenio de cooperación mutua con la empresa china Henan Dingli Power Equipment Co. Ltd., en la que se llegó a un acuerdo de dotación de estructuras para proyectos en telecomunicaciones, energía eléctrica, en la que figura como socio estratégico en la

implementación de proyectos en Latino-América. Algunos proyectos se están ejecutando como: el Proyecto con el Instituto Costarricense de Energía - ICE, para la dotación de torres de telecomunicaciones por el valor de US\$1,500,000.

- Actualmente, Industrial Instrumentation Inc., en consorcio con la empresa china Henan Dingli Power Equipment Co. Ltd, y con empresas nacionales del país de origen, se hallan en procesos de licitación internacional regentados por el Banco Internacional de Desarrollo para la dotación de proyectos de telecomunicaciones con ENATREL en Nicaragua por el valor de US\$3 millones, así también, en Honduras con Servicios de Comunicaciones de Honduras S.A - SERCOM (Claro) por US\$800,000. En Ecuador se prevé participar en concurso para construcción de fibra óptica con La Empresa Pública CNT por un valor aproximado de US\$3 millones.

Los estados financieros adjuntos no incluyen los ajustes relacionados con la posibilidad de recuperación y clasificación de los importes en libros de los activos o el importe y la clasificación de los pasivos que pudieran ser necesarios si la Sucursal no pudiera continuar como negocio en marcha.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional y de circulación en el Ecuador.

2.4 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

Los saldos incluidos en el estado de situación financiera se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

2.5 Efectivo y bancos

El efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a 3 meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.6 Instrumentos financieros

2.6.1 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: activos financieros "al valor razonable con cambios en los resultados", "inversiones mantenidas hasta el vencimiento", "activos financieros disponibles para la venta", y "préstamos y partidas por cobrar".

- a) **Reconocimiento, medición inicial y clasificación** - El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Los activos financieros se clasifican a costo amortizado o a valor razonable. Los activos financieros son medidos al costo amortizado si el activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

- b) **Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados** - Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados al momento de su clasificación como a costo amortizado.

Algunos activos financieros se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados, que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura eficaces.

Los derivados, incluidos los derivados implícitos separados, también se clasifican como mantenidos para negociar salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficaces. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se registran en el estado separado de situación financiera por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable son reconocidos como ingresos o costos financieros en el estado de resultados integrales.

- c) **Medición posterior de activos financieros** - Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden al valor razonable o al costo amortizado, considerando su clasificación.
- d) **Préstamos y partidas por cobrar** - Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Inicialmente se reconocen al valor razonable, más cualquier costo de transacción directamente atribuible.

Los préstamos y partidas por cobrar se componen de cuentas comerciales por cobrar, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a compañías relacionadas.

- e) **Deterioro del valor de activos financieros** - Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son evaluados por la Sucursal en cada fecha de presentación de los estados financieros, para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro.

Un activo financiero estará deteriorado como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar, o los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados por las siguientes situaciones: existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera, la falta o mora en los pagos y la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

- f) **Baja de activos financieros** - La Sucursal dará de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Sucursal no transfiera ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar.

2.6.2 **Pasivos financieros**

La Sucursal reconoce inicialmente los instrumentos de deuda en la fecha en la cual se originan.

- a) **Otros pasivos financieros** - Son pasivos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Inicialmente se reconocen al valor razonable, menos los costos de transacción directamente atribuibles.

Los otros pasivos financieros se componen de obligaciones con instituciones financieras, cuentas comerciales por pagar y cuentas por pagar relacionadas.

- b) **Baja en cuentas de un pasivo financiero** - La Sucursal dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Sucursal. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

2.7 **Propiedad, planta y equipo**

- 2.7.1 **Medición en el momento del reconocimiento** - Las partidas de propiedad, planta y equipo se mide inicialmente por su costo, el mismo que incluye el precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

- 2.7.2 **Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo** - Después del reconocimiento inicial, la propiedad, planta y equipo se registra al costo y se presenta neto de su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

- 2.7.3 **Método de depreciación y vidas útiles** - El costo de la propiedad, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, para lo cual se considera como importe depreciable el costo histórico menos los valores residuales asignados. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

ESPACIO EN BLANCO

Las vidas útiles económicas estimadas por cada grupo son las siguientes:

<u>Grupo</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificios	20
Maquinaria y equipo	10
Muebles y enseres	10
Equipo de computación	3

2.7.4 Retiro o venta de propiedad planta y equipo - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.8 Deterioro del valor de los activos no financieros

El importe en libros de los activos no financieros de la Sucursal, diferentes a inventarios e impuesto a la renta diferido, es revisado en la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe algún indicio de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro de valor. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Sucursal calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de ventas y el valor en uso. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos que puede tener el activo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el importe en libros de un activo (o unidad generadora de efectivo) excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro de valor se reconocen en el resultado del período, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro de valor como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro de valor es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro de valor para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro de valor es reconocido automáticamente en el resultado del período, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro de valor se maneja como un aumento en la revaluación.

2.9 Costos por préstamos

Son reconocidos en resultados durante el período en que se incurren.

2.10 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.10.1 Impuesto corriente - El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Sucursal por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.10.2 Impuestos diferidos - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Sucursal disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El valor de los activos por impuestos diferidos es revisado cada año en la fecha de presentación de los estados financieros ajustado al punto en que no sea probable que los beneficios gravables sean suficientes para permitir que el activo o parte de este sean recuperados.

La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos revelan los efectos tributarios que vendrían por la manera en la cual la Sucursal espera, a la fecha del reporte, recobrar o establecer el valor de sus activos y pasivos.

La Sucursal compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Sucursal tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.10.3 Impuestos corrientes y diferidos - Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

2.11 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- a. La Sucursal tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- b. Es probable que la Sucursal tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y;
- c. Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

2.12 Beneficios a empleados

2.12.1 Beneficios de corto plazo: Se registran en el rubro de obligaciones acumuladas del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- i. La participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos administrativos o gastos de ventas en función de la labor de la persona beneficiaria.
- ii. Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.
- iii. Décimo tercer y décimo cuarto: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- iv. Aportes al IESS: Se registran los aportes personal y patronal por pagar calculados de acuerdo a los porcentajes establecidos por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS.

2.12.2 Beneficios definidos: jubilación patronal y bonificación por desahucio - El costo de los beneficios definidos de jubilación patronal y desahucio es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. La valuación actuarial involucra suposiciones respecto de tasas de descuento, futuros aumentos de sueldo, tasas de rotación de empleados y tasas de mortalidad, entre otros.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

2.13 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Sucursal y los ingresos pueden ser confiablemente medidos. Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento bonificación o rebaja comercial que la Sucursal pueda otorgar. Previo al reconocimiento de los ingresos la Sucursal considera los siguientes criterios:

2.13.1 Prestación de servicios - Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del período sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

- a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- b) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- c) El grado de terminación de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- d) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

2.14 Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico, a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Corresponden a remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, comisiones, honorarios, depreciación de propiedades y equipos y otros gastos relacionados a las actividades operativas y administrativas de la Sucursal.

2.15 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros, no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Sucursal tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

ESPACIO EN BLANCO

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para Pymes requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Sucursal, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes. A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Sucursal ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1 Provisiones para obligaciones por beneficios definidos - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Sucursal para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración de la Sucursal. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios (Nota 14).

3.2 Estimación de vidas útiles de propiedad, planta y equipo - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.7.3.

4. EFFECTIVO Y BANCOS

Un resumen de efectivo y bancos es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Caja	800	900
Bancos	<u>661</u>	<u>8</u>
Total	<u>1,461</u>	<u>908</u>

ESPACIO EN BLANCO

5. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Clientes locales	210,344	1,052,910
Partes relacionadas (Nota 20)	345,584	162,937
Otras cuentas por cobrar	<u>247,566</u>	<u>40,391</u>
Total	<u>803,494</u>	<u>1,256,238</u>

Provisión para cuentas incobrables - La Sucursal no ha reconocido ninguna provisión de cartera durante el año, por considerar que su cartera es recuperable.

Los movimientos de la provisión para cuentas incobrables fueron como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	-	3,514
Castigos	<u>-</u>	<u>(3,514)</u>
Saldos al fin del año	<u>-</u>	<u>-</u>

6. INVENTARIOS

Un resumen de inventarios es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Producto terminado	220,519	217,333
Materiales	138,644	152,286
Repuestos, herramientas y accesorios	16,168	10,459
Equipo de protección personal	636	2,462
Importación en tránsito	5,412	-
Provisión de inventarios por deterioro	<u>(13,297)</u>	<u>(13,297)</u>
Total	<u>368,082</u>	<u>369,243</u>

ESPACIO EN BLANCO

7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Un resumen de propiedad, planta y equipo es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Costo	2,002,839	1,990,020
Depreciación acumulada	<u>(490,010)</u>	<u>(404,579)</u>
Total	<u>1,512,829</u>	<u>1,585,441</u>
<u>Clasificación</u>		
Maquinaria y equipo	1,106,064	1,106,064
Terrenos	400,000	400,000
Edificios	388,346	388,346
Equipo de computación	91,107	80,936
Muebles y enseres	<u>17,322</u>	<u>14,674</u>
Total	<u>2,002,839</u>	<u>1,990,020</u>

ESPACIO EN BLANCO

Los movimientos de propiedad, planta y equipo fueron como sigue:

Costo	Terrenos	Maquinaria y equipo	Edificios	Muebles y enseres	Equipo de computación	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015	400,000	1,188,907	388,346	8,152	53,957	2,039,362
Adquisiciones	-	500	-	-	-	500
Re avalúo (1)	-	-	-	6,522	26,979	33,501
Ajustes	-	(83,343)	-	-	-	(83,343)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	400,000	1,106,064	388,346	14,674	80,936	1,990,020
Adquisiciones	-	-	-	2,648	10,171	12,819
Saldo al 31 de diciembre de 2017	400,000	1,106,064	388,346	17,322	91,107	2,002,839

Depreciación y deterioro acumulado

Saldo al 31 de diciembre de 2015	466,160
Depreciación	87,806
Ajustes	(149,387)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	404,579
Depreciación	85,431
Ajustes	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	490,010

(1) Al 31 de diciembre de 2016, corresponde a un avalúo realizado por un perito independiente a una muestra de equipos de computación y muebles y enseres de la Compañía.

8. PRÉSTAMOS

Un resumen de los préstamos es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
No garantizados - al costo amortizado		
Tarjetas de crédito	1,080	3,183
Garantizados - al costo amortizado (Ver nota 20)		
Préstamos Banco Nacional de Fomento en Liquidación - Corporación Financiera Nacional (Capital) (1)	1,386,808	1,459,819
Préstamos Corporación Financiera Nacional (Intereses y gastos de cobranza)	<u>-</u>	<u>219,057</u>
Total	1,387,888	1,682,059
Clasificación:		
Corriente	14,566	1,682,059
No corriente	<u>1,373,322</u>	<u>-</u>
Total	<u>1,387,888</u>	<u>1,682,059</u>

- (1) Préstamos concedidos en el año 2011 por parte de la Corporación Financiera Nacional - CFN. Con fecha 20 de diciembre de 2017, la Sucursal recibió tres comunicaciones por parte de esta Institución, en la que le dan a conocer los beneficios de reestructuración de deuda con la CFN, amparados en la Ley Orgánica para la Reestructuración de las deudas de la Banca Pública, Banca Cerrada y Gestión del Sistema Financiero y Régimen de Valores, emitida el 17 de abril de 2017; asimismo, se indicó el traspaso de su cartera al Banco Nacional de Fomento en Liquidación. Entre los beneficios informados se incluyen: a) Condonación de los intereses, mora y costas judiciales de cada una de las operaciones vigentes, quedando la deuda solo por el monto del capital; b) Reestructuración de la deuda a un plazo máximo de 10 años; c) Disminución de la tasa de interés al 5%, y; d) Suspensión del proceso coactivo; y, para acogerse a estos beneficios, la Compañía realizó un pago del 5% del valor del capital, esto es US\$73,010. En razón de esta situación, la Sucursal realizó el mencionado pago a una de las cuentas que dispone el Banco Nacional de Fomento en Liquidación, con fecha 27 de diciembre del mismo año.

	Diciembre 31,	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Operación 0010493175	91,429	96,241
Operación 0010397436	630,399	663,578
Operación 0010493187	<u>665,000</u>	<u>700,000</u>
Total	<u>1,386,828</u>	<u>1,459,819</u>

9. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Corto plazo		
Proveedores locales	396,370	383,982
Anticipos clientes	<u>4,550</u>	<u>23,336</u>
Total	<u>400,920</u>	<u>407,318</u>
Largo Plazo		
Partes relacionadas (Nota 20)	371,277	792,654
Otras cuentas por pagar	<u>204,255</u>	<u>15,000</u>
Total	<u>575,532</u>	<u>807,654</u>

10. IMPUESTOS

10.1 Activos y pasivos del año corriente

Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Activos por impuestos corrientes:		
Crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado - IVA	89,334	89,424
Crédito tributario de Impuesto a la Renta	46,980	60,790
Anticipo de Impuesto a la Renta	<u>17,544</u>	<u>22,155</u>
Subtotal	<u>153,858</u>	<u>172,369</u>
Pasivos por impuestos corrientes:		
Impuesto a la renta	14,239	34,219
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	10,211	10,627
Impuesto al Valor Agregado - IVA por pagar y retenciones	<u>4,518</u>	<u>6,793</u>
Subtotal	<u>28,968</u>	<u>51,639</u>

ESPACIO EN BLANCO

10.2 Impuesto a la renta reconocido en los resultados

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización. Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la base imponible, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Utilidad según estados financieros	54,013	99,215
<i>Menos:</i>		
Participación a trabajadores	<u>8,102</u>	<u>14,882</u>
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	45,911	84,333
<i>Menos:</i>		
Amortización de pérdidas tributarias de años Anteriores	<u>-</u>	<u>(21,083)</u>
<i>Más:</i>		
Gastos no deducibles	<u>6,679</u>	<u>92,292</u>
Utilidad gravable	<u>52,590</u>	<u>155,542</u>
Impuesto a la renta causado	<u>13,148</u>	<u>34,219</u>
Anticipo calculado para el ejercicio corriente (1)	<u>21,326</u>	<u>16,235</u>
Impuesto a la renta cargado a resultados (2)	<u>14,239</u>	<u>34,219</u>

(1) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

(2) Para el año 2017, la Sucursal determinó como anticipo de impuesto a la renta US\$21,326; sin embargo, por la aplicación del Decreto 210 del 20 de noviembre de 2017 redujo su anticipo pendiente de pago aplicando el artículo 3 del referido Decreto.

10.3 Aspectos Tributarios

El 07 de diciembre de 2017, según el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 135 se publicó el decreto 210 de la Presidencia Constitucional de la República del Ecuador, a continuación se detallan las condiciones para las rebajas aplicables al pago del saldo del anticipo de Impuesto a la Renta del año 2017:

- Rebaja del 100% para los siguientes contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos

brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean iguales o menores a quinientos mil (US\$ 500.000,00) de dólares.

- Rebaja del 60% para los siguientes contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean entre quinientos mil (US\$ 500.000,01) de dólares y un centavo de dólar hasta un millón (US\$ 1.000.000,00) dólares.
- Rebaja del 40% para los siguientes contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de un millón (US\$ 1.000.000,01) de dólares y un centavo de dólar y más.

El 29 de diciembre de 2017, según el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 se publicó la "Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera". A continuación, se detallan las principales reformas tributarias:

- Incremento para las sociedades del 22% al 25% de impuesto a la renta y en el caso de las sociedades con accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, o cuando la sociedad incumpla la obligación de informar sobre sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, la tarifa será la correspondiente a sociedades más 3 puntos adicionales.
- Tarifa de impuesto a la renta para microempresas será de 22%, en el caso de exportadores habituales la tarifa de impuesto a la renta será de 22% siempre que se demuestre incremento de empleo.
- Una exoneración por 3 años del pago de Impuesto a la Renta para nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de esta ley, siempre que se presente un incremento de empleo e incorpore valor agregado nacional en sus procesos productivos.
- Se podrá acceder a la disminución de 10 puntos en la tarifa del impuesto a la renta por reinversión de utilidades quienes sean sociedades exportadoras habituales.
- Serán considerados deducibles para el cálculo del impuesto a la renta los pagos por jubilación patronal y desahucio conforme al Código de Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores (deducibles o no).
- Se aplicará una deducción para el cálculo del anticipo del impuesto a la renta en las adquisiciones que se realicen a organizaciones de economía popular y solidaria incluidos los artesanos dentro de esta forma de organización tendrán un beneficio de deducción adicional del 10% de dichas compras.
- En el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, del rubro de costos y gastos deducibles, se pueden disminuir los gastos por sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, así como los aportes al seguro social obligatorio.

- Se establece como un requisito para la devolución del excedente entre el anticipo pagado y tipo impositivo efectivo, que se haya mantenido o incrementado el empleo.
- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, se actualiza la posibilidad de que, de los rubros activos, costos y gastos deducibles y patrimonio, se pueden disminuir los valores de gastos incrementales por generación de nuevo empleo y la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura y generar un mayor nivel de producción.
- Se elimina la devolución del IVA en los pagos con la utilización de tarjeta de débito, tarjetas prepago o con tarjeta de crédito.
- No será deducible del impuesto a la renta y no será crédito tributario el IVA, en pagos en efectivo superiores a US\$1,000 (anteriormente US\$5,000).
- Se establece la devolución del ISD a los exportadores habituales, relacionado con la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado del Comité de Política Tributaria y que sean incorporados en procesos productivos de bienes que se exporten.
- Se establece como defraudación aduanera sobrevalorar o subvalorar las mercancías.
- La nómina de los administradores, representantes legales y socios o accionistas, que se envía anualmente a la Superintendencia de Compañías debe incluir tanto los propietarios legales como los beneficiarios efectivos.

11. OTROS ACTIVOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2017, corresponde a un terreno de propiedad del Ingeniero Fidel Álvarez, Apoderado General, registrado por parte de la Sucursal en base a una declaración juramentada de fecha 29 de noviembre de 2016, mediante el cual el Apoderado General se compromete a depositar el valor de US\$400,000 por la venta que se dé a futuro de este terreno en una cuenta de la Corporación Financiera Nacional, por la deuda que mantenía la Sucursal con esta institución. A la fecha de emisión de los estados financieros, la Sucursal no dispone de la escritura de traspaso de dominio del mencionado bien a nombre de la Sucursal.

12. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Sucursal con partes relacionadas durante el año 2017 no supera el importe acumulado mencionado.

ESPACIO EN BLANCO

13. OBLIGACIONES ACUMULADAS

Un resumen de obligaciones acumuladas es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
IESS por pagar	158,908	114,631
Participación a trabajadores	33,476	25,374
Sueldos por pagar	26,540	52,841
Finiquitos por pagar	25,868	44,936
Beneficios sociales	25,024	48,544
Préstamos IESS	9,903	20,686
Otros	1,735	1,045
Total	<u>281,454</u>	<u>308,057</u>

Participación a Trabajadores - De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la participación a trabajadores fueron como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	25,374	-
Provisión del año	8,102	14,882
Provisión del año 2014	-	<u>10,492</u>
Saldos al fin del año	<u>33,476</u>	<u>25,374</u>

14. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de las obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Jubilación patronal	39,777	37,760
Bonificación por desahucio	<u>13,722</u>	<u>13,174</u>
Total	<u>53,499</u>	<u>50,934</u>

14.1 Jubilación patronal

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Los movimientos en el valor presente de la obligación para jubilación patronal fueron como sigue:

	<u>2017</u> (en U.S. dólares)	<u>2016</u>
Saldos al comienzo del año	37,760	31,992
Costo de los servicios del período corriente	7,923	5,768
Pérdida actuarial	(20)	
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	<u>(5,886)</u>	<u>-</u>
Total	<u>39,777</u>	<u>37,760</u>

14.2 **Bonificación por desahucio**

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Sucursal entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio. Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	<u>2017</u> (en U.S. dólares)	<u>2016</u>
Saldos al comienzo del año	13,174	9,452
Costo de los servicios del período corriente	1,187	3,722
Ganancia actuarial	2,594	-
Beneficios pagados	<u>(3,233)</u>	<u>-</u>
Total	<u>13,722</u>	<u>13,174</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2017 por un actuario independiente.

El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual fue calculado utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

El costo de la Jubilación patronal se carga cada periodo fiscal en función del aumento en la antigüedad y en los sueldos de los trabajadores que laboran en la empresa a la fecha de la valoración actuarial.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el año.

El pago de la jubilación patronal determina que es un Plan de Beneficio Definido; por lo que en el cálculo actuarial se estiman los sueldos futuros a la edad de la jubilación, aplicando la respectiva probabilidad de llegar activo, para determinar la pensión de jubilación patronal que se pagará en forma vitalicia al jubilado. El monto total de este

beneficio expresado en valor actual al 31 de diciembre de 2017 y que consta en la cuenta Pasivo (Reserva) es la provisión que debe contabilizarse a esa fecha.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	Diciembre 31,	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Tasa(s) de descuento	4.20%	4.20%
Tasa(s) esperada del incremento salarial	3.00%	3.50%

En el año 2017, la Sucursal ha considerado el pronunciamiento oficial realizado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en la cual aclara que el mercado de valores ecuatoriano es de alta calidad y amplio, por lo que calculó la obligación con una tasa de descuento que equivale al rendimiento promedio de bonos corporativos ecuatorianos, considerando que dicha tasa contempla el rendimiento real del dinero en Ecuador.

15. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

15.1 Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sucursal está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

Las políticas de administración de riesgos de la Sucursal se establecen con el propósito de identificar, analizar y mitigar los riesgos que enfrenta la Sucursal, fijando límites y controles, así como el monitoreo del cumplimiento de los mismos.

15.2 Riesgo en las tasas de interés

La Sucursal se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que la Sucursal mantiene préstamos a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es manejado por la Compañía manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable.

15.3 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito que enfrenta la Sucursal se produce cuando un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con su obligación contractual y la fuente principal de este riesgo son las cuentas por cobrar comerciales.

15.4 Riesgo de liquidez

La Gerencia General es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo apropiado para ello de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto y mediano plazo así como la gestión de liquidez.

ESPACIO EN BLANCO

15.5 Riesgo de capital

La Sucursal gestiona su capital para asegurar que estarán en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

16. PATRIMONIO

16.1 Capital asignado - La Sucursal fue autorizada por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para operar en Ecuador con un capital de US\$102,000, mediante resolución No. 02.Q.IJ.781-000823 del 25 de febrero de 2002 e inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito el 06 de marzo de 2002.

16.2 Superávit por revaluación de propiedad, planta y equipo - Al 31 de diciembre de 2017, corresponde a un avalúo realizado por un perito independiente a una muestra de equipos de computación y muebles y enseres de la Compañía.

16.3 Resultados acumulados - Un resumen de los resultados acumulados es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	(169,087)	(169,087)
Utilidades acumuladas	90,796	59,124
Otros resultados integrales	<u>3,253</u>	<u>-</u>
Total	<u>(75,038)</u>	<u>(109,963)</u>

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. Según resolución emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el 14 de octubre del 2013, el saldo sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

ESPACIO EN BLANCO

17. INGRESOS

Un resumen de los ingresos es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Ingresos provenientes de la prestación de servicios	990,094	1,489,528
Ventas con tarifa 0%	-	63,428
Ventas con tarifa 12%	<u>65,490</u>	<u>21,088</u>
Total	<u>1,055,584</u>	<u>1,574,044</u>

18. COSTOS

Un resumen de los costos incurridos en la prestación de los servicios es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Servicios de terceros	380,728	335,844
Consumo materiales	174,470	264,737
Sueldos y beneficios	173,617	174,939
Depreciación	83,901	86,878
Servicio de galvanizado	54,413	56,669
Mantenimiento	41,907	31,844
Aporte patronal y fondos de reserva	30,684	28,380
Transporte	27,136	38,462
Diseños	21,902	20,991
Movilizaciones personal operativo	18,568	21,414
Refrigerios y alimentación	12,097	10,344
Otros	10,561	4,016
Jubilación patronal y desahucio	5,818	5,694
Uniformes e implementos de trabajo	5,413	1,079
Indemnizaciones	3,472	9,129
Estudios de suelo	3,000	20,590
Arriendos	1,695	5,898
Útiles de Oficina	1,662	1,097
Materiales	747	6,351
Servicios básicos	733	6,200
Provisión gastos en curso obras no facturadas	-	(94,633)
Exportaciones	<u>-</u>	<u>4,656</u>
Total	<u>1,052,524</u>	<u>1,040,579</u>

19. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Un detalle de los gastos de administración y ventas por su naturaleza es como sigue:

Diciembre 31,
2017 2016
(en U.S. dólares)

Gastos de administración

Sueldos y beneficios	156,250	123,552
Intereses, multas y contribuciones	35,573	11,490
Aporte patronal y fondos de reserva	25,467	20,898
Arriendos	10,336	7,650
Refrigerios y alimentación	10,218	6,020
Servicios de terceros	9,311	4,144
Mantenimiento	8,974	4,015
Participación a trabajadores	8,102	14,882
Servicios básicos	7,159	8,271
Seguros	5,930	4,625
Útiles de oficina	4,442	3,068
Movilizaciones personal	3,373	4,151
Honorarios	3,311	3,015
Cuotas y suscripciones	2,865	2,263
Hospedaje	2,196	1,127
Combustibles	2,074	1,755
Depreciación	1,531	1,162
Transporte	70	222
Indemnizaciones	-	34,500
Jubilación patronal y desahucio	-	3,796
Otros	13,005	2,755
	<hr/>	<hr/>
Subtotal	310,187	263,361

Gastos de ventas

Honorarios	43,607	17,131
Servicios básicos	11,000	8,255
Transporte	318	435
Depreciación	-	-
Sueldos y beneficios	-	-
Otros	7,039	1,920
	<hr/>	<hr/>
Subtotal	61,964	27,741
	<hr/>	<hr/>
Total	372,151	291,102

19.1 **Gastos por beneficios a los empleados** - Un detalle de gastos por beneficios a empleados es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Sueldos y salarios	132,602	108,984
Beneficios sociales	<u>23,648</u>	<u>14,568</u>
Total	<u>156,250</u>	<u>123,552</u>

20. **TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

20.1 **Transacciones Comerciales**

Durante el año, la Sucursal realizó las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
<i>Préstamos</i>		
Honduras	54,000	386,258
Nicaragua	31,103	32,181
Costa Rica	147,201	37,181
Guatemala	51,259	60,814
Perú	1,500	-
Proteas de Solandino	176,249	198,528
Solandino Tech Cía. Ltda	195,028	432,803
Ing. Fidel Álvarez	37,484	-
Ing. Antonio Gambini	<u>23,037</u>	<u>-</u>
Total	<u>716,861</u>	<u>1,147,765</u>

ESPACIO EN BLANCO

20.2 Saldos por cobrar y pagar

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa:

	Cuentas por cobrar (Nota 5)		Cuentas por pagar (Nota 9)	
	... Diciembre 31, ... <u>2017</u>	... Diciembre 31, ... <u>2016</u>	... Diciembre 31, ... <u>2017</u>	... Diciembre 31, ... <u>2016</u>
		... (U,S, dólares) ...		
Instrumental Costa Rica	147,201	147,201	-	-
Instrumental Guatemala	51,259	15,736	-	-
Instrumental Houston	-	-	-	-
Instrumental Honduras	54,000	-	-	-
Instrumental Nicaragua	31,103	-	-	-
Instrumental Perú	1,500	-	-	-
Proteas del Sol Andino	-	-	176,249	198,528
Solandino Tech Cía. Ltda.	-	-	195,028	432,803
Ivan Alvarez	-	-	-	52,733
Fidel Alvarez	37,484	-	-	55,857
Antonio Gambini	<u>23,037</u>	-	-	<u>52,733</u>
Total	<u>345,584</u>	<u>162,937</u>	<u>371,277</u>	<u>792,654</u>

21. CONTINGENCIAS

A la fecha de emisión de los estados financieros 16 de marzo de 2019, la Compañía mantiene las siguientes contingencias, de acuerdo a las respuestas enviadas por sus abogados:

- Controversia judicial con Ningbo Huyong Electric Power Material Co. Ltda.: Demanda presentada por la Empresa Ningbo Huyong Electric Power Material Co. Ltda. y por su apoderado el abogado Pablo Esteban Bermeo Andrade en contra de Industrial Instrumentation Inc., con fecha 19 de septiembre de 2018, dentro del juicio Nro. 17230-2018-14410, en la Unidad Judicial Civil con sede en la provincia de Pichincha.

Con fecha 30 de enero de 2019, la Sucursal ingresó la respuesta a la demanda suscrita por esta compañía. El abogado de la Sucursal con fecha 5 de febrero de 2019 se califica la contestación a la demanda y reconvenición, como claras y precisas, se las acepta al trámite, se otorga al actor de la demanda y reconvenido 30 días para formular la contestación a la reconvenición. El asesor jurídico manifiesta que con los antecedentes expuestos se presume un resultado positivo a favor de la Sucursal.

22. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Según se indica en la Nota 8 a los estados financieros adjuntos, la Sucursal mantenía préstamos con la Corporación Financiera Nacional, y, con el fin de acogerse a los beneficios mencionados y poder reestructurar la deuda mantenida con la Corporación Financiera Nacional (traspasada al Banco Nacional de Fomento en Liquidación), con fecha 03 de abril de 2018, mediante oficio No. 03-1-2018 enviado por parte de Industrial Instrumentation Inc. al Banco Nacional de Fomento en Liquidación, se solicitó se disponga la aplicación de esos beneficios, para ello, la Sucursal argumentó que como producto de las dificultades económicas del país durante los años 2015, 2016 y 2017, la Sucursal no pudo oportunamente cumplir el pago de tres dividendos trimestrales de los mencionados créditos, por lo que la Corporación Financiera Nacional declaró de plazo vencido la totalidad de la deuda e inició

el procedimiento coactivo. Así también, informó que a pesar de la contracción económica general del país, la Sucursal se ha mantenido operativa y ha recuperado su nivel productivo, por proyectos en marcha de suministro de estructuras metálicas y montaje civil y electromecánico para la industria de telecomunicaciones del país, los cuales generarán flujos de caja futuros, con los cuales la Sucursal estaría en la capacidad de pagar sus obligaciones al Banco Nacional de Fomento en Liquidación; asimismo, indicó que los créditos que mantenían con la Corporación Financiera Nacional - CFN (deuda traspasada al Banco Nacional de Fomento en Liquidación), estos estarían garantizados con la hipoteca otorgada por la garante solidaria, la Empresa Proteas del Sol Andino Inc., constituida sobre la finca florícola Santa Lucía, ubicada en el Km 8 de la vía Tabacundo - Cayambe, Cantón Pedro Moncayo, valorada por los peritos de la CFN en US\$3,132,757, más la prenda industrial sobre los bienes muebles (maquinaria) de Industrial Instrumentation Inc., valorada en US\$695,367, dando un total de garantías reales de US\$3,828,124.

Hasta la fecha de emisión de este informe (marzo 16 de 2019), Industrial Instrumentation Inc. no ha recibido respuesta formal al oficio enviado el 03 de abril del año 2018.

A diciembre del año 2018, según liquidación realizada por parte del Banco Nacional de Fomento en Liquidación sobre los préstamos que mantiene Industrial Instrumentation Inc. (Nota 8 a los estados financieros adjuntos), se indica que el valor total a pagar por capital es de US\$1,386,828, deuda que fue refinanciada a 10 años con una tasa anual del 5%.

23. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, han sido aprobados por la Administración de la Sucursal y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Sucursal, los estados financieros serán aprobados por los accionistas sin modificaciones.